

CONVOCATORIA OFICIAL DEL EQUIPO NACIONAL ESPAÑOL
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BÁDMINTON

DIRIGIDO A:
Deportistas Convocados
Oficiales Convocados
Clubes
Federaciones Territoriales

Madrid, 12 de julio 2024

ÁREA Deportiva – Tecnificación
GRUPO Tecnificación – Años 2009-2010-2011-2012
ACTUACIÓN Concentración Nacional Tecnificación
FECHA 26 al 29 de septiembre de 2024
LUGAR Mieres (Oviedo)

SELECCIÓN NACIONAL SUB 17 – AÑO 2009

NOMBRE	CLUB	FF.TT.	AÑO
Hugo Sanz	Valonsadero	CAST LEÓN	2009
Félix Sanz	Aspe	COM VALENCIANA	2009
David Carvajal	La Orden	ANDALUCÍA	2009
Asier Torres	Almería	ANDALUCIA	2009
Sofía García	Pitiús	BALEARES	2009
Sara del Castillo	San Amaro	GALICIA	2009
Blanca Cantón	Belmecher	NAVARRA	2009
Sara Llopis	Aspe	COM VALENCIANA	2009

SELECCIÓN NACIONAL SUB 15 – AÑO 2010/2011

NOMBRE	CLUB	FF.TT.	AÑO
Raúl Hernández	Infante	REG MURCIA	2010
Pablo Sanz	Hoyo Manzanares	MADRID	2010
Jorge Royo	Huesca	ARAGÓN	2010
Éric Domínguez	Granollers	CATALUÑA	2010

Federación Española de Bádminton
C/ Ferraz 16, 5º Izq. 28008 Madrid G-78025913
www.badminton.es * info@badminton.es

Maria García	Pitiús	BALEARES	2010
Inés Poncela	San Amaro	GALICIA	2010
Belén Soto	Oviedo	ASTURIAS	2010
Nuria Serra	Granollers	CATALUÑA	2010
Guillermo Muñoz	La Encina	ANDALUCÍA	2011
Magno Salas	Granollers	CATALUÑA	2011
Marco García	Pamplona	NAVARRA	2011
Ianis Aaron Elbase	Calvia	BALEARES	2011
Sara Arenas	Volante Rute	ANDALUCÍA	2011
Mª del Pilar Carmona	Arjonilla	ANDALUCÍA	2011

SELECCIÓN NACIONAL SUB 15 - AÑO 2012/2013			
NOMBRE	CLUB	FF.TT.	AÑO
Xulia Otero	As Neves	GALICIA	2012
Maia Freire	San Amaro	GALICIA	2012
Cristina Martínez	Guadalajara	CAST MANCHA	2012
Demetrio Pinto	Zamora	CAST LEÓN	2013

OFICIALES	
Lennart Engler	Técnico Experto Dinamarca
Ernesto García Martínez	Director Deportivo Adjunto
Lucía Galvín	Administración Fesba



Arturo Ruiz López
Director Deportivo

Las actuaciones planificadas por FESBA para deportistas y técnicos pueden ser modificadas o canceladas en cualquier momento. Estas modificaciones se podrán producir atendiendo a cambios en la planificación deportiva del área de Alta

Competición y Tecnificación y del Área de Para-Bádminton, así como, otros factores relacionados con el entrenamiento (lesiones, estado de forma, situación deportiva con respecto al ranking europeo o mundial, situación en el cuadro de juego de la competición...), o de carácter económico que puedan afectar a la actuación dentro del presupuesto de FESBA.

Todos los deportistas y técnicos convocados oficialmente para una actuación de FESBA deberán de cumplir las normativas en vigor publicadas en la sección de normativas de Alta Competición y tecnificación así como en el área de parabádminton en su caso.

Se ruega a todas las personas integrantes de los equipos nacionales de la FESBA que lean con la debida atención la citada normativa, particularmente la “reguladora de la imagen y publicidad de los equipos nacionales”, y que consulten en esta federación cualquier duda que les pueda suscitar la lectura de la misma al objeto de evitar que un posible incumplimiento pueda generar la responsabilidad civil y/o disciplinaria a la que se refiere el Reglamento de Disciplina Deportiva de la FESBA y la legislación ordinaria.

Si se comprueba que no se cumple con las condiciones de participación descritas, dicha participación no será cubierta con fondos de la Federación, corriendo por cuenta propia.